

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.851

Miércoles 15 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2492509

EXTRACTO

NÉSTOR ARAYA BLAZINA, abogado, Notario Público Iquique, Serrano 386, CERTIFICA: Por escritura pública hoy ante mí: GIOVANNI GERARDO SCHETTINI TAMBORINO, ingeniero constructor y constructor civil, cédula de identidad 11.816.902-6, Iquique, calle 18 de Septiembre 1710; y GERMAN EDUARDO MARFIL MARCICH, ingeniero en prevención de riesgos y medio ambiente, cédula de identidad 18.004.548-1, Iquique, avda. Dos Oriente 4829, constituyen sociedad por acciones, al monto respectivos aportes, que se registrá por las disposiciones de la ley de sociedades por acciones y sus reglamentos, y en especial por los siguientes estatutos; bajo razón social: "ASEO Y SERVICIOS GENERALES PULIZIA S&M SpA", nombre de fantasía "PULIZIA S&M SpA". Objeto: prestar servicios de aseo, higienización, sanitización y fumigación a la industria, minería, construcción, comercio, servicios y otros, en el área de aseo de oficinas y mantención de dependencias y jardines; la prestación de servicios generales, de mantención de equipos, maquinarias y todo tipo de instalaciones, la ejecución de todo tipo de proyectos construcción y obras menores; la compra y venta, al por mayor y al detalle, la importación, exportación, representación, distribución, consignación, arriendo y subarriendo de toda clase de productos, mercancías, materias primas, materiales, útiles, implementos, herramientas, equipos, maquinaria y/o de sus repuestos, partes, piezas y accesorios, nuevos o usados; la representación en Chile, de agencias o filiales de empresas extranjeras; formar parte de otras sociedades, modificarlas y administrarlas; todo ello por cuenta propia o ajena, por régimen de zona franca o general; presentarse a toda clase de propuestas, públicas o privadas y a registros de contratistas. Capital Social: \$6.000.000, dividido en 100 acciones de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en este acto a razón del 70% por don GIOVANNI GERARDO SCHETTINI TAMBORINO y 30% por don GERMAN EDUARDO MARFIL MARCICH. Duración: indefinida. Domicilio: Iquique, Región de Tarapacá. Demás estipulaciones en escritura extractada. Iquique ocho de mayo de 2024.

CVE 2492509

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

